

En la Ciudad de México a 11 de abril de 2017, los suscritos, doctor Miguel Guillermo Aragón Lagunas y licenciado Eusebio Tovar Hernández, en nuestro carácter de Visitadores Adjuntos, adscritos a la Oficina Especial para el "Caso Iguala" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la fe pública que nos confieren los artículos 16 y 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos, así como el artículo 111 del Reglamento Interno de ese Organismo Público Autónomo.-----

C E R T I F I C A M O S: -----

--- Que siendo aproximadamente las 11:00 horas del día en que se actúa, constituidos en las instalaciones de la Oficina Especial para el "Caso Iguala" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sito [REDACTED] colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, se nos permitió continuar con la entrevista de [REDACTED], quien previamente aceptó la misma, y una vez que nos identificamos plenamente con el entrevistado, como Visitadores Adjuntos de este Organismo Nacional, se le hizo de su conocimiento que la presente diligencia es con el fin de que, en su caso, pudiera continuar aportando información relativa a la investigación y violación de los Derechos Humanos de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por lo que, respecto a sus datos generales se omiten por ya encontrarse asentados en actuaciones del presente expediente de Queja citado al rubro y en relación a los hechos que se investigan: -----

M A N I F E S T Ó: -----

--- Que una forma de contribuir con el sostenimiento para la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, es realizar actividades de "boteo" que significa recolectar recursos económicos y "ordeña de diésel" que es extraer combustible a los camiones del servicio público federal, para ser usado en los autobuses que transportan a los estudiantes para poder llevar a cabo sus diferentes prácticas académicas. Tal es el caso de que aproximadamente un mes antes de los hechos ocurridos el 26 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, el alumno Bernardo Flores Alcaraz [REDACTED] y [REDACTED] con [REDACTED] alumnos de Primer grado, a bordo de un autobús, sin recordar a qué empresa pertenecía, acudimos alrededor de medio día, a la "Costa Grande", sobre la carretera federal Acapulco Zihuatanejo, a la altura de la comunidad conocida como [REDACTED] con el fin de realizar actividades de "ordeña de diésel", entonces estábamos sacándole diésel a un autobús de los "Galgos", [REDACTED]



CNDH
M É X I C O

ACTA CIRCUNSTANCIADA
EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] nuestra Escuela de Ayotzinapa no acudió a dicha reunión, en la que se trató la problemática que presentaban los uniformes de los alumnos ya que eran de mala calidad, la tela era muy sencilla y los uniformes nada más se rompían, y que yo recuerde no se trató nada respecto de la toma de autobuses, sino que este tema se trató como tres semanas antes del 26 de septiembre de 2014, en una reunión que se realizó en las instalaciones de la Escuela Normal Rural "General Emiliano Zapata" de Amilcingo, Morelos, [REDACTED]

[REDACTED] por parte de la Escuela de Ayotzinapa, abordó de un autobús "Estrella de Oro" de la clase "Diamante", acudió [REDACTED] "La Parka", quien fungía como [REDACTED]

[REDACTED] Ahí se llegó al acuerdo que la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, sería la encargada de reunir y concentrar todos los autobuses que necesitarían los alumnos de las diferentes Escuelas Normales para viajar a la Ciudad de México, [REDACTED]

[REDACTED] Con motivo de ese acuerdo, en esa reunión [REDACTED] "La Parka", se comprometió reunir 30 autobuses para ese fin, mismos que serían concentrados en las instalaciones de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y una vez que se tuvieran todos esos autobuses, se los enviarían a las demás Escuelas Normales Rurales. [REDACTED] "La Parka" y los demás chavos que lo acompañaron regresaron a la Escuela Normal de Ayotzinapa, "La Parka" rindió cuenta a los demás integrantes del "Comité de la Base Estudiantil", es decir, al [REDACTED]

[REDACTED], considerado como la máxima autoridad estudiantil, además del [REDACTED] "Marquelia", a quienes les hizo de su conocimiento que a esa reunión a que había acudido, se había acordado o comprometido que la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, sería la encargada de reunir todos los 30 autobuses para la marcha del 2 de octubre que se pretendía realizar en la Ciudad de México. Este compromiso disgustó al "Comité de la Base Estudiantil" ya que se consideró que eran muchos autobuses los que se tenían que reunir, tomando en cuenta que le corresponderían 2 autobuses para cada Escuela, lo que generó que el "Comité de la Base Estudiantil" de Ayotzinapa, acordara internamente que sólo reunirían un total de 25 autobuses que concentrarían en la Normal de Ayotzinapa. Entonces de esa forma, [REDACTED], empezaron a reunir autobuses, por lo que, 2 o 3 días después estos alumnos acudieron a la Ciudad de Chilpancingo, en la que aseguraron 3 autobuses, 1 de la empresa "Futura" y 2 de la línea de autotransporte



CNDH
M É X I C O

ACTA CIRCUNSTANCIADA
EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG

teníamos era a través de nuestros teléfonos celulares. Ya habían transcurrido aproximadamente unos 30 minutos desde que llegamos a la Caseta, cuando de repente [REDACTED] recibió una llamada a su teléfono celular por parte del [REDACTED] quien se había quedado en el "Rancho del Cura" con el grupo de estudiantes que se encontraban en el autobús [REDACTED] para decirle que algunos de sus compañeros que habían tomado un autobús [REDACTED] el cual había pasado por el "Rancho del Cura", se habían dirigido hacia la Central de Autobuses de Iguala, pero que ya después no los dejaban salir y que los habían detenido, sin explicarle el motivo, el hecho es que sobre este primer apoderamiento del autobús [REDACTED] que mis compañeros hicieron en el "Rancho del Cura", no me percaté que le hayan avisado a [REDACTED] en el momento mismo en que fue tomado en el citado rancho, de lo que sí me percaté fue cuando [REDACTED] recibió la llamada de [REDACTED] quien le informó de que los compañeros estaban detenidos en la Central de Autobuses de Iguala, entendiéndolo eso, como que estaban "atorados o parados", es decir, no estaban propiamente detenidos por alguna autoridad, sino que no podían salir de la Central de Autobuses y que quien le había llamado a [REDACTED] por teléfono desde la Central, había sido "El Güicho" para pedirle apoyo, por lo que, [REDACTED] le indicó a [REDACTED] que se jalara para la Central de Autobuses de Iguala y que allá se verían allá en la Central, eso fue lo que bastó y fue suficiente para que rápidamente nos subiéramos al autobús [REDACTED] dimos vuelta a la derecha y tomamos la primera Avenida hasta encontrar Periférico Sur de Iguala, por donde empezamos a circular y más adelante le dimos alcance al autobús [REDACTED] quien se fue adelante y nosotros atrás, hasta llegar en ese orden a dicha Central de Autobuses. En este trayecto, recuerdo que [REDACTED] ya se iban comunicando por los radios walkie talkie para orientarse y poder llegar a la Central de Autobuses de Iguala. Acto seguido, previa petición del entrevistado se suspende la presente entrevista para continuar el día de mañana 12 de abril del presente año. Se cierra la diligencia a las 22:30 horas del día de la fecha en que se actúa para los efectos a que haya lugar.

----- D A M O S F E. -----

[REDACTED]
Dr. Miguel Guillermo Aragón Lagunas.
Visitador Adjunto.

[REDACTED]
Lic. Eusebio Tovar Hernández.
Visitador Adjunto.